AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030 — CONTRATO No. 773-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 5 de diciembre la profesional de corresponsabilidad participó de reunión con el enlace de la Fundación Colombianitos, operador que desarrolla el proyecto "Goles por la paz" en el AETCR del Estrecho en Patía, para apoyar la realización de un mapeo de actores estratégicos que puedan aportar a esta iniciativa.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de diciembre, la profesional de corresponsabilidad realizó seguimiento permanente a los resultados de la investigación: Análisis del Perfilamiento ocupacional para población en proceso de reincorporación y brechas de capital humano. Municipio de Popayán-Cauca, estudio que se realizó gracias a la articulación entre el Ministerio del Trabajo y la ARN. El día 15 de diciembre se presentaron resultados ante los facilitadores que atienden población e Popayán, coordinadora de ARN Cauca y profesional de corresponsabilidad por parte de los encuestadores de ORMET.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En el marco del convenio entre SENA y ARN, se llevaron a cabo las siguientes acciones: • En la primer semana de diciembre, se envió a nivel central de plan de acción 2023 en las líneas del convenio: Fortalecimiento/Emprendimiento, Formación, Certificación de Competencias y Empleabilidad. Se realizaron reuniones de concertación entre los líderes de los AETCR y los facilitadores y reunión general con coordinadores de SENA para la aprobación de las acciones concertadas entre las tres partes. • El día 6 de diciembre se participó de manera virtual en la reunión de cuentas del aliado estratégico SENA, donde se conocieron avances frente a los componentes en los que trabaja dicha institución.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	En el mes de diciembre, se propiciaron dos talleres de empleabilidad en el GT Cauca, para población en reintegración y reincorporación. (2 y 5 de diciembre)
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	La profesional de corresponsabilidad dio respuesta a los siguientes requerimientos de nivel nacional: 1. Metas PAT y PAI último trimestre 2. Cierres de FPT 3. Reporte de gestiones con actores privados 4. Estado de gestiones asignadas en SIRR
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	El día 14 de diciembre se propició CTR departamental No. 52 donde asistieron líderes de reincorporación, representantes legales de diferentes formas asociativas, representantes del CNR, Gobernación del Cauca, Agencia para la Reincorporación y Normalización, Misión de Verificación ONU.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Con el fin de dejar los procesos encargados en el presente contrato a la profesional como lo son: Gestiones de corresponsabilidad con actores externos en SIRR y meta de FPT , la profesional realizó seguimiento permanente de gestiones asignadas a profesionales del GT, logrando dejar todo en estado finalizado Por otro lado, en cuenta a cierres de matrículas en proceso de FPT, el dia 2 de diciembre, la profesional de corresponsabilidad participó y socializó ante la mesa de apoyo a procesos de cierre de matrículas de FA y FPT, los casos que estaban pendiente de cierre en el SIRR. Se levantó acta de reunión y se procedió a dar instrucciones a los facilitadores de cerrar algunas formaciones en proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	773-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 2 y 6 de diciembre, la profesional participó de la secretaría técnica de CTR, para acordar aspectos logísticos y operativos del mismo. A éstos espacios, asistieron delegados de ARN , Gobernación del Cauca, ONU, y Representante de CNR. Ésta es una instancia departamental creada mediante decreto departamental para resolver las necesidades de la población en reincorporación a través de 6 mesas técnicas: Productiva, tierras y vivienda, seguridad, género, salud y educación.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En el mes de diciembre, la Profesional orientó Y dinamizó espacios con el equipo de facilitadores Y reintegradores, de manera individual donde Se Abordaron Temas Relacionados Con El Componente De Corresponsabilidad y cierre de matrículas de FPT con el fin de, que al finalizar la vigencia del presente contrato, todos los procesos queden al día.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Al mes de diciembre, se realizó la finalización de 30 gestiones de actores externos en SIRR, distribuidas de la siguiente manera: Escenarios de socialización de la política (6); Otras gestiones institucionales (11); incidencia política (13) registrando las etapas de ejecución: Contacto inicial, planeación, ejecución, finalización. Así como los resultados y beneficiarios correspondientes a cada gestión.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En el mes de diciembre la profesional participó de dos reuniones de equipo asesor y una de equipo general promovidas por la coordinadora del GT, para abordar temas de entrega de contratos 2022, y contratación vigencia 2023, lineamientos para entrega de informes de honorarios tanto mensual como final.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	La profesional elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre, durante el periodo comprendido del 1 al 16 del mes en mención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La profesional respondió a otros requerimientos de información o acompañamiento a reuniones por parte de profesionales del GT Cauca y otros asesores del equpo primario.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) O*bligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicio* s. **2.** Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co